

27 de septiembre de 1975

Ejecutado en Burgos el etarra Otaegui

Francisco Franco n'a commué que six des condamnations (dont celles des deux femmes et du militant basque blessé)



Pourtant, les appels à la clémence ont afflué ces derniers jours auprès du gouvernement espagnol et les manifestations se sont succédées partout en Europe contre les condamnations à mort. Notre photo: 30.000 personnes ont défilé à Rome jeudi soir en portant les portraits des condamnés. (Photo AP.)

Tribune de Genève des samedi 27 et dimanche 28 septembre 1975 MO

Francisco décide cinq fois la mort et commue les peines de six condamnés

Madrid (AP). — Cinq jeunes gens condamnés à mort pour le meurtre de policiers devaient être exécutés samedi matin au lever du jour, soit par le sinistre garrot toujours en usage en Espagne, soit par un peloton d'exécution.

Leur grâce a été refusée vendredi par le général Francisco Franco, qui a par contre commué les peines de mort prononcées également contre six autres personnes, parmi lesquelles deux jeunes femmes et un séparatiste basque grièvement blessé à la tête, José Garmendia.

Un communiqué officiel a précisé que seront exécutés...

Tous les cinq ont toujours protesté de leur innocence et ont affirmé que leurs aveux leur avaient été extorqués par la torture.

Les familles des trois condamnés détenus à la prison de Carabanchel, près de Madrid, ont été avisées qu'elles pouvaient leur rendre une ultime visite vendredi soir.

Ces trois jeunes gens appartiennent au « Front révolutionnaire anti-fasciste patriotique » (FRAP) d'extrême gauche et ont été condamnés en même temps que les deux jeunes femmes graciées. Les avocats de ces deux jeunes femmes ont soutenu durant la

qui constitue jusqu'à la pleine laire du régime.

Une haute personnalité a déclaré à l'Associated Press que le nombre des vies qui étaient en jeu n'est nullement diminué par la levée de boucliers par l'étranger. « J'ai peur que mondiale n'ait que peu d'effet. Le seul dilemme du gouverneur est un problème de conscience: n'est pas facile d'avoir à l'autant de vies humaines ».

Burgos.- En numerosas ciudades de Europa y América se han realizado manifestaciones de protesta contra el gobierno español por la ejecución esta mañana en Burgos, Barcelona y Madrid de dos militantes de la banda ETA y tres del FRAP. A otros seis condenados a muerte tras los consejos de guerra sumarísimos por delitos de terrorismo y agresión a Fuerzas Armadas, les ha sido conmutada la pena según acordó ayer el consejo de ministros. En España diversas organizaciones profesionales habían pedido al Jefe del Estado la no ejecución de los condenados y el

EL GOBIERNO "ENTERADO" DE CINCO PENAS CAPITALS

El Gobierno, en un momento de la tarde, ha informado a los miembros del Consejo de Guerra de Burgos, de las penas de muerte que se le han impuesto a los cinco reos de la causa de los "separatistas" de la zona de Euzkadi. Los condenados son: José Garmendia, de 34 años, acusado de haber disparado contra un agente de la Guardia Civil; y los otros cuatro, acusados de haber participado en el asesinato de un agente de la Guardia Civil.

Concedido el indulto -prerrogativa del Jefe del Estado- a seis reos de muerte

El Jefe del Estado, don Carlos de España, ha concedido el indulto a seis reos de muerte de la causa de los "separatistas" de la zona de Euzkadi. Los indultados son: José Garmendia, de 34 años, acusado de haber disparado contra un agente de la Guardia Civil; y los otros cinco, acusados de haber participado en el asesinato de un agente de la Guardia Civil.

Las condenas del Gobierno

El Consejo de Guerra, en un momento de la tarde, ha informado a los miembros del Consejo de Guerra de Burgos, de las penas de muerte que se le han impuesto a los cinco reos de la causa de los "separatistas" de la zona de Euzkadi. Los condenados son: José Garmendia, de 34 años, acusado de haber disparado contra un agente de la Guardia Civil; y los otros cuatro, acusados de haber participado en el asesinato de un agente de la Guardia Civil.

LAS SENTENCIAS, CUMPLIDAS

Los condenados fueron fusilados en Madrid (tres), Barcelona (uno) y Burgos (uno).



Papa Pablo VI pidió clemencia hasta en 3 ocasiones al Gobierno español. La agencia Cifra ha difundido esta mañana la siguiente nota de la Capitanía General de la Sexta Región Militar con sede en Burgos: Cumplidos todos los requisitos que marca la Ley, en el día de hoy se ha ejecutado la sentencia de pena capital impuesta al terrorista Ángel Otaegui Echevarría, alias "Cara Quemada", coautor del

asesinato del cabo primero de la guardia civil, don José Posadas Zurrón, hecho perpetrado el 3 de abril de 1974 en Azpeitia. El reo ha sido pasado por las armas conforme a la legislación militar y ha sido acompañado por sus familiares directos. José Antonio Garmendia Artola, alias "El Tupa", condenado también como autor del mismo hecho y con iguales circunstancias a la pena capital, ha sido generosamente indultado por el Jefe del Estado, debiendo cumplir la pena de treinta años de reclusión.

Otaegui fue pasado por las armas en la prisión de Burgos a las ocho y cuarenta minutos. En Barcelona a las 8.30 se llevó a cabo la ejecución del otro militante vasco, Paredes Manot, y en Hoyo de Manzanares (Madrid) a las 10.15 terminaron las ejecuciones de los militantes del FRAP, José Luis Sánchez-Bravo, José Baena Alonso y Ramón García Sanz.

Roma, París, Dijon, Amsterdam, Viena y otras muchas ciudades europeas han registrado manifestaciones de protesta por las ejecuciones, aunque los principales incidentes se han producido en Lisboa donde fueron saqueadas e incendiadas las sedes de la embajada y consulado de España.